

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMPROCC S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas y quince minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Illingworth en las calles Vélez Y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía AMPROCC S.A.: el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Coloma Moscoso Guido Alberto propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** .- Preside la sesión, el señor Coloma Becerra Guido Alberto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los

mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio  
Gerente General-Accionista-Secretario

Coloma Becerra Guido Alberto  
Presidente de la Junta - Accionista

Coloma Moscoso Guido Alberto  
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMPROCC S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas y quince minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Illingworth en las calles Vélez Y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía AMPROCC S.A.: el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Coloma Moscoso Guido Alberto propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** .- Preside la sesión, el señor Coloma Becerra Guido Alberto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los

mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio – Accionista; f) Coloma Becerra Guido Alberto-Accionista; f) Coloma Moscoso Guido Alberto f) Coloma Becerra Guido Alberto – Presidente; f) Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio – Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

**Guayaquil, 20 de marzo del 2015.**



**Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio  
Secretario – Gerente General**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMPROCC S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**-----

1. Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El Señor Coloma Moscoso Guido Alberto, propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, marzo 20 del 2015.



Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio  
Gerente General-Accionista-Secretario



Coloma Becerra Guido Alberto  
Presidente de la Junta - Accionista



Coloma Moscoso Guido Alberto  
Accionista